# LA DEMOCRACIA

# ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE BABFIEB FOS WIFEBGOFES

#### Reducción:

\* Calle del Puente de la Muerte y la Vida, 22, 2.º

#### Administrador:

DON MATEO GARCÍA MATABUENA, Calle de Colón (antes Ancha), núm. 7, 2,º

#### DIRECTOR:

DON MARIANO LOPEZ MANSO

Director interino: D. VICENTE SÁRRAGA

#### Precios de suscripción:

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

# ESA BANDERA ES MIA

La paz sea con nosotros: principio evangélico, basado en las inmortales doctrinas de Jesucristo, Regenerador de la humanidad, Salvador del mundo, Dios, Hombre, Mártir del Gólgota.

La paz: bendita seas.

Predicadla, proclamadla, siempre que esa paz sea base fundamental para la verdadera tranquilidad de los pueblos; pero si la paz puede ser espejo en que se refleje aparente gloria; si la paz es una demostración de hipocresía y constituye el principio de la farsa y la mentira y el engaño para esclavizar los pueblos en recíproca, continuada y larga lucha; si un átomo de paz puede traernos sangrienta guerra, no queremos esa paz.

Si la guerra ha de ser el único medio persuasivo para los que, con sus vandálicos actos, piden á voces condigno castigo; si la guerra, terrible azote, pero de necesaria imposición á pueblos desalmados é incultos, puede constituir las armas de convicción para el saneamiento de almas envenenadas, torpemente embrutecidas por costumbres nacidas de erroneas doctrinas; si la guerra lleva consigo la loable consecución de una octaviana y verdadera paz, la

guerra se impone.

¿Queremos paz? Pues tengamos guerra. Si; porque cuando los Estados se empeñan obstinadamente en imponer su soberbia y su arrogancia, creyéndose favorecidos con cobardes ventajas, proporcionadas por elementos materiales; cuando fiados de su poderío tratan de avasallar los demás á sus injustas pretensiones; cuando envalentonados por aparentes debilidades y alimentando vanas ilusiones de fortaleza propia quieren apoderarse de lo ageno; cuando un Estado (muy unido) sienta sus sucias plantas en tierras para él extrañas y allí seduce y favorece y obliga al hijo á rebelarse contra su madre, haciéndose cómplice de maldecido parricidio; cuando un Estado que se llama culto y libre, á larga distancia maltrata, insulta y envilece; cuando ese Estado, sin más razón que la sinrazón, quiere à todo trance desmembrar un territorio y en ese territorio ondea una bandera roja y gualda, hay una nación llamada España, que sabe decir: «Esa bandera es mía.» Ella cobija toda esa tierra, que en vano pretendéis robarme. ¿Queréisla? Pues la tendréis cuando no exista en el mundo una sola gota de sangre española.

Sárraga.

# Quos Deus....,

Entendíamos nosotros que al Gobierno del Sr. Sagasta, impotente para solucionar los pavorosos problemas que, cual horrible avalancha, se le vienen encima, conveniale más que á nadie que de la elección verificada salieran unas Cortes verdaderamente nacionales, en las que los partidos todos estuvieran representados, porque todos tienen interés en procurar pronta y decorosa solución á indicados problemas.

Pero, por lo visto, en las regiones ministeriales las cosas se miran bajo otro prisma: allí las desventuras de la patria no inspiran cuidado alguno, y todos los esfuerzos se dirigen à conservar'el poder, aunque sólo sea un día más y á costa de cualquier

sacrificio.
Sólo así se explica cómo en las actuales circunstancias, en las cuales el Gobierno necesita del concurso de todos, se empeñe en aislarse; que á eso equivale la actitud por él observada en cuanto á la elección, ha poco celebrada, se refiere.

En toda ocasión, pero principalmente en la azarosísima que venimos atravesando, se hace precisa
la sinceridad electoral y el respeto al voto; en circunstancias normales la mistificación del sufragio
podrá ser una falta; en las anormales y azarosas
que atravesamos, y en las cuales la patria está en
gravísimo peligro, es un crimen y un crimen de
lesa nación, que la ley penal debe castigar severamente y sin consideración á nada ni á nadie.

Hablan los periódicos como de la cosa más natural del mundo del precio á que los votos se cotizaban á hora determinada en Bilbao; de las fechorias puestas en juego por el Gobernador de Palencia para sacar triunfante al candidato de su devoción; de las picardías inventadas por autoridades y caciques para derrotar al adversario, etc., etc., y á todo esto el fiscal, encargado de denunciar, y los jueces, encargados de perseguir los delitos, permanecen cruzados de brazos; como si la compraventa del voto y las malas artes empleadas para mistificarle fueran actos lícitos.

¿Qué puede esperarse de una Nación en la que

así se piensa y en la que así se obra?

Pues solamente puede pensarse que esa Nación está dejada de la mano de Dios y condenada à desaparecer del mapa.

# Sesión del Ayuntamiento

correspondiente al 30 de Marzo último.

Preside el Alcalde y asisten los Concejales señores Santiuste, Candamo, Arrilucea, Ondero, Rueda, Rebollo, Pedrazuela, Lotero, Arango, Well, Pérez Yagüe y Gilarranz; el Sr. Matabuena entra comenzada ya la sesión.

Se da cuenta de varios asuntos de escaso interés, entre ellos de una petición del Sr. Lécea y del ofrecimiento de un señor Cayo del Barrio, relacionados ambos con los trabajos que se practican en busca de los restos del comunero Juan Bravo.

Anuncia el Sr. Matabuena á la Presidencia que desea dirigirla algunas preguntas, y el Alcalde, yendo á sentarse entre los Concejales, abandona el sitio de la presidencia, que ocupa el primer Teniente Sr. Santiuste.

Ruega el Sr. Matabuena al Alcalde se digne manifestar, si le es posible, á qué causa obedece que los obreros hayan trabajado el Domingo último en las obras del Ayuntamiento, por qué se les dejó de pagar el sábado, como por costumbre de tiempo inmemorial viene haciéndose, y á qué causa obedece que se hayan pagado jornales desiguales.

El Alcalde, después de un exordio latoso, en el que quiso explicar por qué abandonó la presidencia, contesta á las preguntas del Sr. Matabuena diciendo: que como Presidente de la Corporación no hubiera satisfecho los deseos del Sr. Matabuena, porque como Presidente y como Alcalde tiene conciencia de sus actos y sabe cuáles son sus atribuciones y deberes, pero que, como concejal, no tiene inconveniente en satisfacerles.

Que los trabajadores trabajaron en Domingo porque una persona caritativa, cuyo nombre ni quiere, ni puede, ni debe revelar, proponiendose aliviar las necesidades de los obreros, había hecho la donación de quinientas pesetas con el objeto indicado; que distribuyó esa cantidad entre los obreros, mandándoles trabajar el Domingo, con lo cual, sin que los fondos del Municipio sufriesen el menor

quebranto, se lograba que los necesitados adquirieran algo para satisfacer sus necesidades. Asegura que conoce la intención que envuelven las preguntas que se le han dirigido y que en contestación debe decir que de los 196 obreros que trabajaron el Domingo, solamente 35 tienen voto electoral (el Sr. Presidente llama la atención del orador) y, continuando éste, dice: «que según la ley, sólo al Alcalde corresponde administrar los fondos municipales.»

Rectifica el Sr. Matabuena y, después de insistir en las preguntas que tiene hechas, concluye protestando de que el Alcalde tenga ciertas reservas con los concejales cuando recibe donativos de par-

ticulares.

Tercia en el debate el Sr. Pedrazuela, haciendo ver que al trabajar los obreros en día festivo por cuenta del Ayuntamiento, se han herido los sentimientos católicos del pueblo segoviano, se ha puesto á los obreros en el caso de cometer un pecado y se han roto las relaciones que por la constitución debe haber entre la Iglesia y el Estado. Censura acerbamente que para distribuir entre los trabajadores el donativo de quinientas pesetas se haya elegido un día en el cual, sobre ser festivo, debía verificarse un acto puramente político, concluyendo por formular enérgica protesta por haberse herido los sentimientos religiosos del pueblo segoviano.

El Alcalde, Sr. Martin Higuera, tratando de defenderse, dice que sabe que se peca mortalmente cuando en día festivo se trabaja más de dos horas y que por eso los trabajadores dejaron el trabajo antes de ese tiempo; que el donativo le recibió como Alcalde, y que como Alcalde le distribuyó, y que cuantas veces se le hicieran estas limosnas (el señor Matabuena, limosnas, no) haría lo mismo que ha hecho; que á todos los jornaleros se les ha pagado igual cantidad y que la equivocación que sufrió un capataz, respecto à la distribución, ha sido subsanada; que por fiscalizarse por extraños los actos del Alcalde, pudo haber ocurrido un conflicto; y concluyó insistiendo en que el donativo se hizo al Alcalde y no al Ayuntamiento, por lo cual no dió á éste cuenta de la distribución, añadiendo que si las obras ejecutadas ese día no eran necesarias, en cambio había necesidad de socorrer á la clase jornalera.

Después de algunas frases del Sr. Lotero, el Presidente pregunta á la Corporación si está con-

forme con la conducta del Alcalde...

Hablan á la vez, sin entenderse, varios Concejales, hasta que el Sr. Pedrazuela, en un arranque
de energía, dijo:—¿Quiere el Sr. Higuera que la
mayoría, con la cual cuenta, sancione con sus votos
el acto del Alcalde? Pues haga el Ayuntamiento lo
que quiera, y se pone de pie; y el público, que
había presenciado impasible la sesión, exclama:
—Muy bien, muy bien.

Suponemos que no todos, ni siquiera la mayoría de los lectores de La Democracia asistirían á la sesión del Ayuntamiento que acabamos de reseñar.

A los que asistieron, nada les decimos; si tuvieron orejas y ojos oirían y verían lo que ocurrió: escribimos para los no asistentes, á quienes queremos decir lo ocurrido para que puedan juzgar de parte de quién está la razón, si de los Sres. Matabuena y Pedrazuela, que dirigieron acerbas y merecidas censuras al Alcalde, ó si de éste que, para salir del paso, tuvo que agarrarse al Flos sanctorum, ó, si ustedes quieren, á un clavo albo, asidero que no desdeñan los que se ven con el agua al cuello y en peligro de ahogarse.

El Sr. Matabuena dirige atento ruego á la Presidencia, ocupada por el liberal de cepa Sr. Martín Higuera, y pregunta, haciendo uso del derecho que como concejal tiene: 1.º por qué en las obras por cuenta del Ayuntamiento se ha trabajado en domingo; 2.º por qué à los trabajadores se les ha dejado de pagar en sábado, quebrantando la costumbre de inmemorial tiempo seguida, y 3.º por qué se han pagado jornales designales á los obreros.

Si por la contestación dada hubiéramos de juzgar al Sr. Higuera, tendriamos que decir que su liberalismo, del que hace continuo alarde, había quedado en esta ocasión á los pies de los caballos; que à esto equivale negarse à satisfacer, como Pre-

sidente, los deseos del Sr. Matabuena.

Dudamos mucho, aunque el Concejal Sr. Higuera lo afirme, que éste sepa los derechos y atribuciones que como Presidente del Ayuntamiento y como Alcalde le corresponden. Si los supiera, jamás se hubiera permitido decir, como dijo en la sesión de referencia, que, según la ley, sólo al Alcalde corresponde administrar los fondos municipales; porque la ley municipal en su art. 72 dispone precisamente lo contrario, puesto que preceptúa que es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos...

Y como la distribución é inversión de fondos, según el art. 155, debe acordarse mensualmente por el Ayuntamiento, con sujeción al presupuesto, correspondiendo al Alcalde solamente la ordenación de pagos, claro es que el Sr. Matabuena estaba en su perfectisimo derecho al dirigir á la Alcaldía las preguntas que la dirigió y ésta obligada á dar ade-

cuada contestación.

En su día se sabrá de dónde han salido esas quinientas pesetas que, en día festivo y por añadidura de elección, se repartieron entre los infelices obreros, al parecer para socorrer las apremiantes necesidades de éstos, según la voluntad del supuesto donante, aunque en realidad con el moral fin que à nadie puede ocultarse.

¿No echan ustedes de ver lo burdo de la trama? El domingo, dia de elección, se manda trabajar à los braceros en las obras del Ayuntamiento, no con el fin de que adelanten las obras, sino con el de socorrer à los trabajadores, para que puedan subvenir à sus necesidades: el lunes, que ya había pasado la elección y por consigniente que no había necesidad de los trabajadores, cesan las necesidades de estos y... ya no hay socorros.

¿Puede darse burla más sangrienta? Y habrá quien diga: hay necesidad de restringir el sufragio negandole à quien le vende por un plato de lentejas. Y yo digo: de lo que hay necesidad es de mandar á presidio á los que le falsean comprando las actas por un puñado de pesetas, y á los que con sus marrullerías les ayudan en tan inícuas

obras.

## BANQUETE ELECTORAL

El domingo último, invitados por los Senadores electos en este dia, Sres. Oñate y Ruiz y marqués de Velilla de Ebro, se reunieron en la fonda de la Estación, con el fin que es de suponer, los anfitriones, los Diputados à Cortes Sres. Becerril, Ruiz y Drake, el Gobernador civil de la provincia, el Administrador del Real Patrimonio en San Ildefonso, los Diputados provinciales por Segovia Sres. Orduña y Huertas, los que lo son por Santa María de Nieva, Sres. Bermejo y Arribas; los de Cuéllar, Sres. Torre Quiza, Hernando y Paramo; los de Sepúlveda, Sres. Zorrilla, Gil Asenjo y La Calle, y el de Riaza Sr. Llovet; tres interventores, entre los que hay que contar al Sr. Polo, y los ordenanzas de la Diputación, Rubio y Centeno, que cerraban la larga lista de los invitados.

Con gusto consignamos la circunstancia de que entre los comensales se hallaban los ordenanzas Rubio y Centeno, que, con sus flamantes uniformes de servidores de la Diputación provincial, daban tono á aquella reunión de representantes de Segovia en el Senado, en el Congreso, en la Diputación provincial, etc., etc. Y decimos con gusto, porque esto viene à demostrar por modo claro que las ideas democráticas van ganando terreno en nuestras costumbres, puesto que van desapareciendo aquellas irritantes diferencias de clases que tiempos atrás hubiesen hecho imposible que á la mesa á que se sentaran aristocratas y Diputados lo hiciesen los

ordenanzas de la Diputación.

A nosotros, demócratas por convencimiento y conocedores de los humos que gastan los aristócratas per se y los que lo son per accidens, nos llena de regocijo ver como cunden las ideas de fraternidad y de igualdad; y nos congratulamos en el fondo de nuestra alma de que todas las clases, sin distinción alguna, convivan con nosotros, respiren nuestra atmosfera y no puedan sustraerse al avasallador influjo de las corrientes democráticas; porque eso prueba lo incontrastable de su empuje....

¡Quien habia de pensar que al lado de un Velilla de Ebro, de un Cañada Honda, de unos Senadores, Diputados, Gobernador, etc., etc., alternaran, como comensales, Rubio y Centeno!

Es que la ola se viene encima con la violencia imponderable de las suerzas cosmicas. Es que, por cima de las preocupaciones de los menos, está la avalancha de los más. Es, en fin, que las castas y los privilegios de raza desaparecen, como desaparecieron los fendos con sus odiados derechos; como desaparecieron los mayorazgos, como desaparecieron otras instituciones.

El sencillo hecho de que damos cuenta, es como la aparición de los cirrus y las cactus en el horizonte; ellos por sí solos nada significan, pero anun-

cian la tempestad que se avecina.

El menú excelente, como servido por la fonda de la Estación, y si no nos paramos á hacer su reseña, es por no excitar el apetito de los muchos infortunados á quienes no cupo la alta honra de ser invitados á él.

Llegado el momento de los brindis, rompió plaza el interventor de Chatún, Sr. Polo, quien, en un discurso, como suyo, brindó por los Senadores electos y por los Diputados à Cortes, especialmente por el de Cuéllar, Sr. Conde de la Corzana, (esto que no se olvide).

A este brindis siguió el de otro interventor, cuyo nombre no recordamos, calcado en los mismos moldes que el pronunciado por el Sr. Polo.

Y se levantó el Diputado à Cortes, Sr. Gil Becerril, quien, con palabra fácil y estilo galano, expuso el estado angustiosísimo de la Nación española en los actuales momentos, haciendo un llamamiento al patriotismo de todos para que, prescindiendo de partidos políticos y uniéndose en el sentimiento común de amor á la patria, todos acudieran á salvarla.

Siguió en el turno el Diputado provincial Don Lope de la Calle, quien, abundando en las ideas expuestas por el Sr. Becerril, comparó el amor que debe unir à los españoles con el que une à los casados cuando en la casa que habitan no logra ingerirse algúna concubina... concluyendo por decir que ante los males que afligen à la patria, deben callar todas las pasiones políticas y hablar sólo la voz del patriotismo.

El Secretario de la Diputación, Sr. Cáceres, invitado por el Gobernador, hizo uso de la palabra, abundando en las teorías y doctrinas expuestas por los Sres. Becerril y La Calle, estrechando con efusión la mano que éste, en señal de paz, sin duda, le alargara. Y decía un Diputado provincial: ¡Vivir para ver!, y en los labios de otros creimos notar cierta maliciosa sonrisa.

Siguió el Sr. Administrador del Patrimonio, quien se limitó á brindar por S. M.: es natural, hay

que ser agradecidos.

Y se levantó el Sr. Gobernador de la provincia intentando, aunque no lo logró, hacer el resumen de los brindis. Entre otras cosas, dijo que se felicitaba de que en las pasadas elecciones hubiera reinado absoluta sinceridad electoral y que no hubiera tenido necesidad de hacer llamamientos de alcaldes, secretarios, tenderos, taberneros, etc., etc., y decia uno que escuchaba embobado: pero, señor, ¿así se escribe la historia? Tapa, tapa, Gobernador, que huele mal...

Dijo que tanto los senadores como los diputados elegidos eran personas dignisimas de llevar la representación de Segovia, y echando una florecita á los derrotados, dijo que también éstos eran dignos de representarla, y que si esta vez no, otra lo conseguirían, manifestando de paso que todos ellos habían estado correctísimos con las autoridades y que de ninguno tenia la menor queja, etc., etc., etc.

Siguieron otros varios discursos ó brindis, cuya rescña omitimos por no ser molestos. Y aquí no ha pasado nada.

# A LOS QUE CENSURAN

Para desvanecer injustificadas dudas de los unos, dar al traste con supuestas calificaciones de otros y destruir por completo infamantes errores de los más, veome precisado á publicar concienzudas y prudentes declaraciones, relacionadas con mi humilde personalidad.

Ninguna importancia daría á esas aseveraciones escapadas de labios limpios de todo sentimiento de pudor y desplégados únicamente para proferir frases encaminadas á herir nombres que debieran ser respetados, profanando á la vez la voz de la conciencia; pero en conciencia honrada impónese un deber, el deber de la sinceridad.

He sido, soy y seré republicano: demuéstranlo palpablemente veinte y ocho años de ardorosos servicios prestados à la causa, unidos à los atropellos, persecuciones y destierros de que he sido víctima durante los largos periodos de dominación monárquica.

Republicano soy y, como tal, propagador de las ideas que tienen por lema la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, cuya trinidad se asienta en una colosal base que se llama cristianismo.

Ha dicho un sabio: «Si no existiera Dios, habria que inventarlo»; y me place añadir: Y si Jesucristo no fuera Dios, yo le adoraría como à Tal.

Soy deista porque creo en Dios, y cristiano por

convicción.

Ahora bien. ¿Pensáis que la República intente \* penetrar en lo sagrado del hogar doméstico para hacer en la familia una revolución moral? Os enganais.

¿Crećis que la República puede desvirtuar el santuario de la conciencia? Vano error.

¿Os empeñais en que la República imponga inquisitoriales exigencias en pro de determinadas

costumbres morales? Inútil empeño.

En más de una ocasión he opinado que la absoluta exigencia religiosa es una de las más fuertes vallas al dominio del carlismo; pero no es menos cierto que las intransigencias morales de algunos republicanos han sido la única causa de que nuestra causa no haya alcanzado el Poder.

Si queréis sostener las libertades de un pueblo y hacer simpática la buena causa que defendéis, respetad su religión y no confundáis los destinos, cargos, empleos ó ministerios, mal desempeñados, con

la bondad de un principio santo.

Cualquier otro procedimiento pudiera ser in-

encaz.

Una pequeñisima parte del pueblo español, desgraciadamente mal aconseiados y peor predicados, encerrándose en censurable fanatismo, hace confusaé indescriptible amalgama de ideas de rancia república inquisitorial y de liberal carlismo para sostener absurdas tesis.

Quédense en buena ó mala hora con esas tesis, que yo, acostumbrado á obrar, obedeciendo á los impulsos de mi propia conciencia, afirmo una vez

Soy republicano; pero en el hogar doméstico mío no caben más doctrinas que las doctrinas del cristianismo.

SARRAGA.

# ON POEBLO QUE SE ILOSTRA Y SE DIVIERTE

El carácter del pueblo español es la lealtad, la bravura, el heroismo, à la par que el sufrimiento, la expansión y la alegría, como lo ha demostrado y lo demuestra el ejército nacional que, á la vez que empuña el fusil para defender la patria, no se olvida nunca de la clásica guitarra para aminorar sus penas y recordar con sus canciones la tierra querida que le vió nacer.

Lo mismo, exactamente lo mismo, sucede con los jóvenes de los pueblos españoles que, próximos quizá à dejar sus lares para partir à una guerra fratricida, donde tal vez hallaran temprana muerte, todavía se entusiasman, se inspiran v ofrecen á sus convecinos espectáculos de ilustración y consuelo para demostrar al mundo que en España, aun en los días más aciagos y terribles, hay entusiasmo, inspiración y valor en sus nobles hijos.

Inspirandose, pues, en tan nobilisimos sentimientos, varios jóvenes del inmediato pueblo de Montueuga acaban de representar, con brillantez y maestría, el popular drama de D. José Zorrilla, titulado Cada cual con su razón.

Ha sido director de ensayos y de escena el simpático é ilustrado joven D. Benito Escudero, veterinario de la localidad, quien ha estado á una altura impropia de su corta edad, revelando una vez más las múltiples aptitudes que posee para obtener un porvenir brillante en la sociedad española.

Han figurado como actores que revelan grandes aptitudes para el arte escénico, Francisco Pérez González, que rayó á gran altura en el papel de protagonista; Tomás de Pablos, Quintín Muñoz y Máximo Zorzo, que estuvieron correctisimos en sus respectivos y bien desempeñados papeles.

Y, por último, para abrillantar tan delicioso espectáculo, aparecieron en escena dos lindísimas estrellas que fulgurarian de fijo en el cielo del arte si á él se consagraran, Dionisia González y Angela Rodriguez, que coronaron la obra haciendo las delicias del numeroso auditorio que afluyó de todos los pueblos comarcanos.

Un saludo á tan entusiastas jóvenes y que sigan

por ese camino que cond uce siempre á la armonía y civilización de los pueblos.

Montejo de Arévalo.

EUSEBIO GÓMEZ.

## Miscelanea

El primer acuerdo de la Diputación provincial de Segovia, reunida ayer á virtud de segunda con-

vocatoria, ha sido el siguiente:

La Diputación provincial de Segovia acuerda dirigirse al Gobierno de S. M. manifestandole que, haciéndese participe del sentimiento de verdadero patriotismo que domina en el país, ofrece al Gobierno todo su concurso moral y material para poner á salvo en las presentes y críticas circunstancias la honra y la integridad de la patria.

En una de las sesiones sucesivas se nombrará una comisión especial que estudie y proponga los medios prácticos de obtener recursos para subvenir

á las necesidades de la guerra.

Tenemos entendido que días pasados, el Presidente y Secretario de la Diputación se presentaron à dejar sus tarjetas en la habitación del marqués de Velilla de Ebro, candidato ministerial á la senaduría.

Al saberlo nos hemos preguntado: ¿Será verdad que el jese en otro tiempo de los conservadores ha ingresado en el partido fusionista? Porque, no siendo así, no se comprende ese cambio de tarjetas.

Ya se habrán ustedes enterado de los mil y un resortes de que se ha hecho uso para lograr el triunfo del candidato ministerial en Segovia.

Pues bien; confesamos que todos esos resortes son tortas y pan pintado comparados con los empleados en un pueblo que se llama Canta....cerca, perteneciente al distrito electoral de... esto no hace al caso.

Pues, señor, dicen que en ese pueblo y comarcanos, de pinares por cierto, se presentó el Ingeniero Jefe de Montes en vispera de la elección y acaso en el día de ésta, y empezó á instruir multitud de expedientes sobre cortas fraudulentas, etc., etc.

Ese señor desconoce sin duda la ley electoral y el código penal; pues, si los conociera, á buen seguro que no se hubiera expuesto à cometer los delitos que ha cometido; aunque dirá él: delitos de este género son usuales, corrientes y hasta bien vistos entre personas que cobran del presupuesto, pues para algo se nos paga.

Ha sido admitida la dimisión presentada por el Presidente del Comité local de Fusión Republicana, D. Vicente Sárraga Rengel.

En la reunión celebrada por el partido de Fusión Republicana el domingo último, se acordó admitir la dimisión de la Junta municipal.

Han sido comisionados por el Ayuntamiento de la capital para asistir al Congreso de Higiene que se celebra en Madrid, los médicos y concejales senores Matabuena, Ramírez, Rebollo y el Alcalde Sr. Martin Higuera, habiendo quien afirma que à esta comisión, ya de suyo numerosa, se ha agregado el Sr. Castelo, hijo.

Anoche en un círculo se comentaba el hecho y se hacían ascender los gastos que tal representación originaría al Ayuntamiento, a cuatro mil pesetas, las cuales, en su mayor parte, hubieran estado mejor empleadas en procurar trabajo á los obreros.

Y decia un chusco: ¡¡Como hubiera que votar!!!

El último domingo inauguró la sociedad Talia la temporada de Resurrección, poniéndose en escena por el cuadro dramático «Rafael Calvo», que con tanto acierto dirige el Sr. González, el drama titulado Lanuza, que sué magistralmente interpretado por la Sra. Pozo, Srta. Manzano y los señores Callejo, Mallol, Villoslada, Sanz y el director señor González.

La concurrencia muy numerosa y escogida, entre las que descollaban infinidad de jóvenes bouitas, lo cual contribuyó á dar más brillantez al baile, que terminó á las altas horas de la madrugada.

Nuestra enhorabuena á la Junta directiva de la sociedad y á los que componen el cuadro «Rafael Calvo».

E! próximo domingo, 17, también se celebrará función, poniéndose en escena el drama La campana de la Almudaina.

Nuestro querido amigo D. Baltasar Mogrovejo y Varela, oficial primero de Telégrafos, ha sido destinado á Canarias, en comisión del servicio y por ofrecimiento voluntario.

El domingo se verificó en la sociedad La Veloz una gran función, poniéndose en escena el juguete Andar á tientas y la zarzuela El gorro frigio.

Ambas funciones estuvieron muy bien representadas por los aficionados de dicha sociedad, que, más que aficionados, se pueden llamar actores.

Se distinguieron especialmente, la Srta. Catalina de los Ríos y los Sres. Gilmartín, Fausto, Maganto y el director de escena Sr. Aracil, que obtuvo justos y merecidos aplausos en los tres papeles que hizo en la zarzuela allí representada.

Al final hubo más de tres horas de baile, estando el salón tan concurrido como hace años no ha estado.

Nuestra enhorabuena á toda la sociedad y á su Presidente Sr. Aracil.

Según vemos en los periódicos de Valladolid, de regreso de la Corte cuando terminen las sesiones del Congreso de Higiene y Demografía, vendrá á esta población el elocuente orador é insigne criminalista D. Angel María Alvarez Taladriz, con objeto de dar en la Sociedad Económica Segoviana de Ami-

real to the com-

Maring the December of

gos del País una conferencia sobre el tema siguiente: La reforma de las costumbres públicas y los delitos contra la honestidad; teorías de Balser, Torri, Beck, Luccini, Lombroso y Carrara.

Lo celebramos.

Según cálculos aproximados, hechos por un antiguo naviero, ascienden á unos 3.000 los buques de todas clases dispuestos á armarse en corso contra los Estados Unidos.

Si se llevara á efecto la guerra, hemos de convenir en que el comercio yankee desaparecería de los mares por mucho tiempo, si todas aquellas na-

ves salieran en su persecución.

El censo de población de 31 de Diciembre último, formado por el Instituto Geográfico y Estadistico, da el siguiente resultado:

En la expresada fecha, España contaba aproximadamente con 18.000.000 de habitantes; de los cuales carecían de ocupación casi la mitad, pues resultaban en este concepto 1.900.000 hombres y 6.700.000 mujeres.

En el campo trabajan 4.000.000 de hombres y

800.000 mujeres.

Existian 97.020 empleados públicos y 64.000 pensionistas.

Los profesores y profesoras de 1.º enseñanza ascendían á 25.000 los primeros y 44.000 los segundos, asistiendo á las clases 1.000.000 de alumnos del género masculino y 700.000 del femenino.

Ejercían la medicina 38.000 hombres. A la literatura se dedicaban 1.171 hombres y 732 mujeres.

Al teatro 34.000 de los primeros y 30.000 de las últimas.

La caridad pública la imploraban 38.000 hombres y 52.000 mujeres.

Y, por último, carecían de instrucción 6.400.000 personas; de éstas 3.400.000 varones y 3.000.000 hembras.

Madrid Cómico publica esta semana un precioso número tirado á tres colores, tan interesante de texto como de ilustración. Pueden señalarse á la atención de los aficionados á la buena literatura, la graciosisima crónica de Taboada; el interesante Palique, de Clarin; la presentación que hace Tomás Carretero de un nuevo poeta murciano, Vicente Medina, que es de los que vienen pegando; un cuento con mucha miga de Unamuno, y artículos y poesías de Martinez Ruiz, Lorenzo, Fernández Vaamonde, Ruiz de Velasco, Cabezón, Samaniego Cegama, y otros muchos más. Los dibujos y caricaturas son originales del joven dibujante Sancha, que ya no es una esperanza sino una realidad para el arte, Navarrete, Rojas, Gascón, Carretero, Pahissa, Villar, etc., etc.

Un número bueno, ¡pero bueno!

SEGOVIA

Imp. del Sucesor de Alba, Piaza de Alfonso XII, 14 y Plaza Mayor, 28.

-131-

tanto se ha hablado de esto, que aun cuando esto no sea propio, hemos tenido que abordar el asunto en nuestras bases y habré de tocarlo esta tarde.

Comienzo por declarar que yo soy revolucionario por esencia, presencia y poten-

Yo empeño mi palabra de honor ante el pueblo que mañana puede exigirme responsabilidad de mi conducta, que el día que un movimiento de fuerza surja en cualquier parte y se sostenga el tiempo necesario para que pueda acudir, allí me voy, sea ó no sea llamado: si me llaman, por que mi concurso se considerará necesario ó conveniente; si no me llaman, por que un fusil que tiene detrás un corazón no es nunca

inútil. Y ahora añadiré que si cuando existía en el extranjero un hombre conspirando sin tregua ni descanso; como este hombre había sabido inspirar confianza absoluta á todas las clases sociales, así á las conservadoras como al pueblo, ser revolucionario significaba tener confianza en aquel mártir ilustre y amadísimo, que fué mi único maestro en la politica; hoy el que se consagra á predi-

un nuevo partido dejando subsistentes los antiguos. Supliquemos á las altas direcciones, à la Junta Central de la Unión Republicana, principalmente, que se coloque á nuestro ladu: con su cooperación la obra que nos proponemos realizar podrá hacerse en seguida; pero no detengamos nuestro trabajo ante su posible resistencia à seguir las corrientes de la opinión que están habituados à resistir los hombres que han llegado à ciertas alturas.

Nosotros hemos redactado un mensaje que como coronamiento de la misión que se nos confía, hemos de someter á vuestra aprobación, con el fin de que sea remitido á la Junta Central como expresión de los votos del pueblo almeriense.

También hemos redactado un preambulo para nuestras bases, que es una especie de manifiesto al pueblo republicano español.

Si las doctrinas no deben dividirnos en estos momentos, tampoco la cuestión de procedimientos nos puede mantener aleja-- dos á los unos de los otros.

Se ha querido dividir el campo republicano, colocando de un lado á los revolucionarios y de otro á los legalistas y tanto y

-127-

damente constituir un programa completo: las bases que os hemos presentado son una prueba de ello. No hay una sola que pueda repugnar á ningún demócrata, puesto que el credo democrático se encuentra esplicitamente contenido en nuestras bases.

En ellas se han incluido asímismo los principios fundamentales respecto de la organización de los poderes, respetando la forma que la Nación, por medio de unas Cortes Constituyentes, quiera darles, ya sea la federativa, ya el régimen unitario.

Su lectura demostrarà à las clases obreras que el partido republicano consagra preferentisima atención à las cuestiones sociales. No hay principio inaceptable para ellas en nuestras bases y dentro de una legalidad republicana pueden aspirar à la resolución favorable de los problemas que les interesan.

Las clases conservadoras no pueden ver tampoco en nuestras bases ningún ataque á sus intereses y la garantía mejor que podemos ofrecerles es mostrarnos á ellas en perfecto estado de organización y disciplina, probándoles que somos aptos para el gobierno, porque sabemos lo que quere-

#### CARLOS PRADA

· REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, á precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en articulos de temporada, como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, franelas, inglesinas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo.

En panas y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

#### LUIS D., SUCESOR DE SESSE 10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

#### Precios sumamente módicos

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN 32, Canonjia Nueva, 32

#### COMERCIO DE TEJIDOS

JOSÉ R. SANTIAGO 49, Real del Carmen, 49, (frente al estanco)

Gran surtido en mantones de todas clases, toquillas, tapabocas, chalecos, géneros de punto y toda clase de artículos para la presente temporada.

> 49, REAL DEL CARMEN, 49 (FRENTE AL ESTANCO)

# LOS CRIMENES DEL CARLISMO

Folletos de propaganda. Van publicados 55: en prensa los números 54 y 55.

#### A 15 céntimos ejemplar.

Pidanse à D. Pedro Mayoral, Fuencarral, 119, primero, Madrid.

#### INTERESANTE

PAÑOS

Y

#### NOVEDADES

# CRISATO BERROCAL

ROPAS

29—JUAN BRAVO—29

off related and another party gen-

HECHAS

ANC.

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar á mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien, con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar á conecer al público algunas de las muchas garantias que esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con su compras.

¿Que cuales son esas garantias? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como fo pruebo á todas horas con quien tiene á bien favorecerme, y á mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto á continuación:

Trajes desde 15 á 100 pesetas.

Americanas desde 9 en adelante.

Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante.

Pantalones de pana, hechos, desde 5'50 pesetas.

Paños de todas clases, desde 1.25 pesetas en adelante.

Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante.

Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante.

Y así sucesivamente las demás prendas.

Ropa hecha muy barata.

Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

### BEBIDAS GASEOSAS LECHE DE VACAS

Establecimiento de Antero Hernández ZORRILLA, 91

SE SIRVE A DOMICILIO

#### CONFITERIA MANUEL MORENO 26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, bol-au-vain, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 57 años de práctica.

Economia sin igual en precios. Prontitud en los encargos.

# LA URBANA

Compañía anonima de seguros contra incendios y sobre la vida lumana

FUNDADA EN 1838.

Es la más antigua de las Compañías que operan en España y la primera que introdujo los seguros a prima fija.

> GARANTÍAS DE TODAS CLASES 105 MILLONES DE PESETAS

Domicilio social: Rue le Peletier, 8 y 10, Paris.

Representación general en España: 10, Puerta del Sol.—Preciados, 1. MADRID.

Director en la provincia de Segovia: Don Leandro de Orduña, Corpus, 13, 2.º

#### -128-

mos y cómo hemos de conseguirlo, que hemos aprendido á fuerza de desengaños y que entramos en el camino práctico y racional que conduce à la victoria, sin violencias que pongan en peligro los intereses legitimamente adquiridos.

Hombres muy caracterizados de todas las tendencias han firmado con entusiasmo estas bases, que vesetros habéis acogido con aplausos; las organizaciones que los diferentes partidos tenían en esta capital se han disuelto: el censo que ha de hacerse como primer paso de la organización definitiva del partido republicano democrático demostrarà indudablemente que en esta provincia todas las voluntades se han aunado dentro del campo republicano.

A las demás provincias tora ahora seguir nuestro ejemplo, y si la nota dada por nosotros tiene en ellas resonancia, nos entenderemos y reuniremos una Asamblea de hombres elegidos por el pueblo, sin admitir delegaciones que han mistificado siempre la voluntad nacional en las asambleas republicanas.

Esta Asamblea desarrollará nuestras bases y las que en otras provincias puedan

formularse y aprobará un programa definitivo que para los republicanos tendrá igual fuerza, que si emanara de un poder constituido y será por lo tanto como una verdadera constitución base de una legalidad común.

Claro está que este programa representara para muchos el limite de sus aspiraciones y para otros muchos el punto de partida que habrá de conducir al completo logro de sus ideales, lo cual será la mejor prueba de que constituirá una base perfecta de transacción.

Entre hombres que reconocen como principio absoluto la soberanía nacional; dentro de una constitución asequible á la reforma por procedimientos perfectamente reglamentados, no caben intransigencias.

La hora ha sonado de remover los obstáculos que se oponen á la unión. Invitemos à todos los republicanos à esta obra, aconsejémosles sin embargo que en aquellas provincias en las cuales no se puedan de momento vencer las dificultades con que la sincera reunión de todas las fuerzas tropieza, aguarden à que el trabajo vaya adelantando, porque no podemos pensar en formar

#### -132-

car á diario la revolución, careciendo de elementos para hacerla, pierde el tiempo y su tarea sólo conduce á llevar el desaliento á los crédulos, á inspirar desconfianza á los prudentes y á poner en el disparadero a unos cuantos ilusos de buenisima fé como los infelices de Novelda, de quienes no debemos renegar, porque no es honrado anatematizar al que pierde su vida creyendo en apoyos falaces que se le han ofrecido.

Profundo sentimiento nos debe causar la muerte de estas víctimas que en su día ha de honrar la República, y no debemos olvidar à los que gimen en prision, à los cuales en este momento de todo corazón envío un testimonio de respeto y de consideración.

La revolución se hace preparando elementos para ella, los cuales ciertamente no podrán tenerse sino buscándolos en nombre de un gran partido, del partido republicano único.

Yo admito la revolución de cualquier clase, pero declaro muy alto que la revolución popular no se hace sin previa organización de hombres sometidos á la misma dirección, que ha de ser única y á una severa disciplina; no se hace tampoco sin ar-